



Mascota, Jalisco a 06 de noviembre de 2020 Oficio No. DIF/ OE/ 2020/150 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. HECTOR MANUEL TOVAR CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA JALISCO. PRESENTE

La que suscribe Lic. Rosario Guadalupe Mendez Aréchiga en mi carácter de Directora General del Sistema DIF de Mascota Jalisco, por medio del presente envío un cordial saludo mismo que aprovecho para hacer constar que la información solicitada en el Articulo 8, Fracción V, inciso "K", de la "LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" donde se hace solicitud que a la letra dice:

"El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado"

No se encuentra disponible ya que no se cuenta con ningún contrato de prestación de servicio o por honorarios; por lo tanto, respecto de lo antes expuesto, hago constar que dicha información solicitada es inexistente por el momento en los archivos de este Sistema DIF Mascota respecto del año 2020. Así mismo de la manera más atenta solicito sea tomado el presente escrito como medio para solventar dicho rubro.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salaria!"

LIC. ROSARIO GUADALUPE MÉNDEZ ARECHIGA MASCOTA, JAL:

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE MASCOTA JALISCO

Calle Hidalgo # 160

Mascota Jalisco CP 46900 e-mail: difmascota@hotmail.com

Tel. (388) 386 10 76